



CONSULTA PREVIA

Proyecto de exploración minero Mara

[Ver](#)[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana (OGDPC) de la Oficina General de Gestión Social (OGGS), según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

El proyecto de exploración minero “Mara” se ubica en el distrito de Mara, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida administrativa a consultar es la autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero “Mara”, la misma que sería aprobada mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina Miraflores-Ñahuinpucyo-Quinura-Huacuy-Shuro, como parte de pueblos Quechua, como sujeto del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Según el Plan de Consulta, la entidad promotora realizó la reunión preparatoria el 12 de noviembre del 2025 en el local comunal de comunidad campesina Miraflores-Ñahuinpucyo-Quinura-Huacuy-Shuro. Teniendo como resultado la firma del Plan de Consulta del proyecto de exploración minero Mara, entre el Ministerio de Energía y Minas y la comunidad campesina comunidad campesina Miraflores-Ñahuinpucyo-Quinura-Huacuy-Shuro.

La entrega del Plan de Consulta y el proyecto de la medida administrativa a consultar, se realizó en el local comunal de comunidad campesina Miraflores-Ñahuinpucyo-Quinura-Huacuy-Shuro, 12 de noviembre de 2025, de acuerdo al Plan de Consulta consensuado.

[Plan de Consulta Mara](#)

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393